PlantaDoce.

Empresa

ACS ampliará las instalaciones de un hospital en Australia por 260 millones

A través de CPB Contractors (empresa que pertenece a Cimic, la filial australiana de ACS), la compañía realizará actuaciones en los servicios clínicos y en las áreas especializadas en salud mental y pediatría.

PlantaDoce
19 ago 2019 - 09:55

ACS expande su huella en el extranjero. A través de CPB Contractors (empresa que pertenece a Cimic, la filial australiana de ACS), la compañía se ha adjudicado un contrato con el Gobierno de Nueva Gales del Sur (Australia) para realizar una serie de mejoras en el Hospital Campbelltown, situado en Sídney.

El contrato, valorado en 424 millones de dólares australianos (260 millones de euros), contempla **la ampliación de los servicios clínicos y de las instalaciones de salud mental y pediátricas**. Según CPB Contractors, la construcción del complejo hospitalario estará finalizada a mediados de 2023.

https://www.plantadoce.com/empresa/acs-ampliara-las-instalaciones-de-un-hospital-en-australia-por-260-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El director gerente de la compañía, Juan Santamaría, ha resaltado que la empresa se aprovechará de su experiencia **“para ofrecer una instalación de primera clase para los habitantes de Campbelltown y sus alrededores”**. Por otra parte, el director ejecutivo de Cimic, Michael Wright, ha destacado la “sobresaliente capacidad” del grupo para la prestación de servicios de salud en Australia.

https://www.plantadoce.com/empresa/acs-ampliara-las-instalaciones-de-un-hospital-en-australia-por-260-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.